

# ATM aconseja a los contribuyentes consultar su Domicilio Fiscal Electrónico

01/05/2022



*Revisá regularmente tu domicilio fiscal electrónico.*

*Es muy fácil.*

*Entrá a nuestra web, ingresá a "Mis Trámites" y dirigite a la pestaña "Domicilio Fiscal Electrónico".*

Simplemente entrá a nuestra web  
[atm.mendoza.gov.ar](http://atm.mendoza.gov.ar)



**Se encuentra dentro de Mis Trámites en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar).**

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) aconseja a los contribuyentes revisar regularmente su Domicilio Fiscal Electrónico ubicado en el aplicativo de autogestión Mis Trámites en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar). De este modo, obtendrán información sobre las notificaciones que puedan llegarles.

El contribuyente deberá ingresar al portal [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar). Una vez allí, hacer clic en el icono Mis Trámites, donde se le dará la opción de iniciar sesión con su número de CUIT y clave, si ya es usuario registrado o de registrarse en caso de no haberlo hecho aún.

Dentro de Mis Trámites encontrarán la ventana de Domicilio

Fiscal Electrónico, donde se pueden consultar e imprimir los distintos mensajes, verificar la fecha de notificación e inclusive la fecha y hora de la lectura realizada por el contribuyente.

Cabe destacar que, al registrarse en Mis Trámites, será de gran importancia informar una dirección de correo electrónico válida y de uso corriente, ya que allí también se enviarán las mismas notificaciones.

La importancia de este servicio radica en que, en el Domicilio Fiscal Electrónico, los contribuyentes pueden recibir notificaciones en materia tributaria como intimaciones administrativas y judiciales, avisos, fiscalizaciones electrónicas y juicios monitorios de apremios, entre otras.